

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

7 de octubre de 2025

1

CFE realizó una exitosa emisión de CEBURES con etiqueta sustentable y alcanzó una demanda histórica

- La CFE llevó a cabo la emisión de Certificados Bursátiles en el mercado financiero local con etiqueta Sustentable por 15,000 millones de pesos.
- La operación alcanzó una demanda de 32,595 millones de pesos

El pasado 30 de septiembre, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) realizó de forma exitosa la emisión de Certificados Bursátiles (CEBURES) con etiqueta Sustentable, por un monto total de 15,000 millones de pesos (mdp), con fecha de desembolso el próximo 6 de octubre.

El resultado obtenido en la transacción confirma el sólido respaldo y la creciente expectativa de los inversionistas en el desempeño de la actual administración de la CFE, así como en la solidez de sus planes de expansión. Dichos planes no solo están orientados a fortalecer la infraestructura energética de México, sino también a acelerar la transición hacia energías más limpias y sostenibles, al tiempo que impulsan la inclusión social como eje estratégico del desarrollo y crecimiento económico en el país.

En la operación participaron siete de las diez AFORES que operan en el país, Bancos, Aseguradoras, Fondos de Inversión, Organismos Públicos Federales y la Banca de Desarrollo, lo que permitió que la transacción alcanzara una demanda de 32,595 mdp (2.17 veces el monto emitido). Este nivel de demanda es histórico para una emisión de CEBURES de la CFE y se posiciona como el tercero más alto registrado por un emisor corporativo en el mercado de deuda mexicana desde 2020. Estos hechos confirman la firme confianza que el público inversionista deposita tanto en las políticas del Gobierno en turno como en la administración de la CFE.

Gracias a la sólida demanda obtenida, la CFE fue capaz de reducir, en promedio, 19 puntos base (pbs) las sobretasas de referencia anunciadas inicialmente en los tres tramos emitidos, lo que implicó importantes ahorros financieros para la compañía.

La emisión consideró tres tramos con los siguientes formatos de plazo y tasa de interés:

CFE 25-3X: A un plazo de 3 años con tasa [TIIE de Fondeo +49 pbs] vs una sobretasa inicial de +65 pbs por 2,700 mdp.

CFE 25-4X: A un plazo de 10.5 años con tasa M Bono 2036 de [8.82% +145 pbs] vs una sobretasa inicial de +165 pbs por 4,800 mdp.

CFE 252UX: A un plazo de 15 años con tasa Udibono 2040 de [4.55% +115 pbs] vs una sobretasa inicial de +135 pbs por 7,500 mdp.

La emisión obtuvo la máxima calificación crediticia (AAA) en escala local por parte de Fitch Ratings, Moody's, y Standard and Poor's reflejo de la alta calidad crediticia y de la solidez financiera de la CFE, así como de la confianza del sector en su capacidad para cumplir con sus obligaciones financieras en el corto, mediano y largo plazo. Los bancos colocadores fueron Banorte, BBVA, Santander y Scotiabank.

Esta operación no representa endeudamiento adicional para la CFE, ya que los recursos obtenidos se utilizarán para cubrir un vencimiento de CEBURES programado para el mes de noviembre y para refinanciar deuda de corto plazo, lo que permitirá extender el perfil de amortizaciones de deuda de la empresa. De esta manera, la CFE ratifica su compromiso con la disciplina financiera y se consolida como uno de los emisores de deuda más estratégicos del sector público mexicano.

Con esta operación, la CFE fortalece su compromiso con la sostenibilidad, ya que los CEBURES fueron etiquetados con categoría Sustentable, lo que significa que la compañía se compromete a invertir un monto similar de recursos al obtenido en la emisión en acciones y proyectos de inversión elegibles de acuerdo a su Marco de Financiamiento Sostenible en categorías Verdes: i) Energías Renovables; y ii) Eficiencia Energética, principalmente, así como Sociales: i) Acceso a Servicios Básicos Gratuitos o Subsidiados, como provisión del servicio público de electricidad y de internet en comunidades apartadas y marginadas. Con esta emisión, CFE logra consolidarse como el tercer mayor emisor de bonos locales con etiqueta ASG (Ambiental, Social y Gobernanza). El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

7 de octubre de 2025

2

Precios del petróleo repuntan ligeramente por aumento de producción menor al esperado

Arabia Saudita, Rusia, Irak, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Kazajistán, Omán y Argelia decidieron el domingo un aumento de 137,000 barriles diarios a partir de noviembre.

Los precios del petróleo repuntaron ligeramente el lunes, después de que los países miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo y sus aliados (**OPEP+**) decidieran en la víspera un aumento de la producción menor al previsto por el mercado.

El precio del barril de **Brent del mar del Norte** para entrega en diciembre subió 1.46 % hasta los 65.47 dólares.

Su equivalente estadounidense, el barril de **West Texas Intermediate** (WTI) para entrega en noviembre, ganó 1.33 %, hasta los 61.69 dólares.

Arabia Saudita, Rusia, Irak, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Kazajistán, Omán y Argelia decidieron el domingo un aumento de 137,000 barriles diarios a partir de noviembre.

Los países del cártel han aumentado en 2.5 millones barriles la producción diaria de petróleo desde abril.

Antes de la reunión en línea del domingo, "se había especulado con que el grupo de los ocho" iba a inyectar diariamente 500,000 barriles más en el mercado, señala Arne Lohmann Rasmussen, analista de Global Risk Management.

Estas previsiones provocaron una caída del **precio del crudo** del 8% la semana pasada. El Economista

Petróleo abre la semana con alzas de 1.5% tras modesto aumento de la OPEP+

Los precios del petróleo subían más de un 1% este lunes, después de que el aumento de la producción previsto por la OPEP+ para noviembre fuera más modesto de lo esperado, atenuando algunas preocupaciones sobre la oferta, aunque es probable que las débiles perspectivas limiten las ganancias a corto plazo.

Los **precios del petróleo** subían más de un 1% este lunes, después de que el **aumento de la producción previsto por la OPEP+** para noviembre fuera más modesto de lo esperado, atenuando algunas preocupaciones sobre la oferta, aunque es probable que las débiles perspectivas limiten las ganancias a corto plazo.

A las 3:05 a.m. hora de la CDMX, los futuros del **Brent** ganaban 1 dólar, o un 1.5%, hasta los 65.52 dólares el barril, y el **West Texas Intermediate** en Estados Unidos (WTI) avanzaba 95 centavos, o un 1.6%, para colocarse en los 61.83 dólares.

"El mercado esperaba un aumento algo mayor por parte de la OPEP+, tal y como mostró la estructura la semana pasada", dijo Janiv Shah, analista de Rystad. "Sin embargo, los modestos 137,000 bpd (barriles por día) hinchaban el balance ya sobreabastecido para el cuarto trimestre de 2025 y 2026".

El domingo, la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), más Rusia y algunos pequeños productores, anunció que elevará el bombeo a partir de noviembre en 137,000 barriles por día, igualando la cifra de octubre, en medio de la persistente preocupación por un inminente exceso de oferta.

En vísperas de la reunión, algunas fuentes señalaron que, aunque Rusia abogaba por un alza de 137,000 barriles por día para no presionar los precios, Arabia Saudita habría preferido el doble, el triple o incluso el cuádruple para recuperar cuota de mercado con rapidez.

La modesta actualización de la producción también se produce en un momento de incremento de las exportaciones venezolanas, la reanudación de los flujos de petróleo kurdo a través de Turquía y la presencia de barriles no vendidos de Oriente Medio para la carga de noviembre, dijo Tamas Varga, analista de PVM Oil Associates.

A corto plazo, algunos analistas prevén que la temporada de mantenimiento de refinerías que se iniciará próximamente en Oriente Medio contribuya a contener los precios.

Shah, de Rystad, añadió que las reservas chinas de petróleo, **junto con las primas de riesgo geopolítico** y la ineficacia de las rutas comerciales y las sanciones, también están apoyando a los índices de referencia. El Economista



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

7 de octubre de 2025

3

La OPEP+ elevará bombeo de crudo en noviembre

El cambio de política, tras años de recortes, busca recuperar cuota de mercado frente a rivales.

La OPEP+ aumentará su producción de petróleo a partir de noviembre en 137,000 barriles diarios (bpd), anunció la organización el domingo, optando por la misma alza mensual bastante modesta que en octubre, en un contexto de persistente preocupación por un inminente exceso de oferta.

El grupo formado por la Organización de Países Exportadores de Petróleo, Rusia y algunos pequeños productores (OPEP+) ha aumentado sus objetivos de producción de petróleo más de 2.7 millones de bpd este año, lo que equivale a cerca del 2.5% de la demanda mundial.

El cambio de política, tras años de recortes, busca recuperar cuota de mercado frente a rivales como los productores de esquisto estadounidenses.

En vísperas de la reunión, Rusia y Arabia Saudita, los dos mayores productores del grupo OPEP+, tenían puntos de vista diferentes, según fuentes consultadas.

Rusia abogaba por un aumento modesto de la producción, el mismo que en octubre, para evitar presionar los precios del petróleo y porque tendría dificultades para aumentar la producción debido a las sanciones por su guerra en Ucrania, dijeron dos fuentes.

Arabia Saudita habría preferido duplicar, triplicar o incluso cuadruplicar esa cifra: 274,000 bpd, 411,000 bpd o 548,000 bpd, respectivamente, porque tiene capacidad de reserva y quiere recuperar cuota de mercado más rápidamente, dijeron las fuentes antes de la reunión.

La OPEP considera que las perspectivas económicas mundiales son estables y que los fundamentos del mercado gozan de buena salud debido a los bajos inventarios de petróleo, dijo el domingo en un comunicado.

El crudo bajó en la semana

Los precios del petróleo subieron ligeramente el viernes, pero en la comparación semanal perdieron más del 7 por ciento.

El crudo del mar del norte, Brent ganó 42 centavos, o 0.66%, a 64.53 dólares el barril. El crudo estadounidense West Texas Intermediate (WTI) avanzó 40 centavos, o un 0.66%, a 60.88 dólares.

Por su parte, la mezcla mexicana de exportación se ubicó en 57.88 dólares el barril, un incremento de 32 centavos, o 0.56 por ciento.

En la semana, la mezcla mexicana retrocedió 9.77%, el Brent acumuló un descenso de casi 8% y el WTI tuvo una caída del 7.36 por ciento.

"Los precios del petróleo se están estabilizando en 60 dólares por barril tras caer más del 7.5% en la semana, alcanzando su mínimo en 16 semanas", dijo Fiona Cincotta, analista senior de Mercados de City Index.

Por otra parte, el viernes se declaró un incendio durante la noche en la refinería El Segundo de Chevron, aunque un funcionario del condado declaró que las llamas se habían limitado a una zona. La refinería es una de las mayores de la costa oeste de Estados Unidos, con una capacidad de 290,000 barriles diarios.

No estaba claro de inmediato si había algún impacto en la producción, pero el impacto en los precios del petróleo podría ser limitado, dijeron los analistas. El Economista



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

7 de octubre de 2025

La Comisión Nacional de Energía emite 4 nuevo formato único para gasolineras en el país

El organismo regulador busca fortalecer y simplificar el control administrativo de los permisos de las actividades en materia de petrolíferos.

La **Comisión Nacional de Energía** (CNE) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el nuevo **Formato Único de Solicitud** para el Expendio al Público en Estación de Servicio de Petrolíferos.

Su objetivo es homologar los procedimientos administrativos, reducir los tiempos de atención y fortalecer el control documental y fiscal a través de la Oficialía de Partes Electrónica de la CNE.

El nuevo formato sustituye los modelos previos utilizados por la [extinta Comisión Reguladora de Energía](#) (CRE) y se alinea con los Reglamentos de la **Ley del Sector Hidrocarburos** y de la **Ley de Planeación y Transición Energética**, ambos vigentes desde el 30 de septiembre de 2025.

Dicho formato fue emitido en cumplimiento del Acuerdo de la CNE del 11 de julio de 2025, mediante el cual se simplifica el plazo máximo de respuesta y se actualizan los requisitos aplicables a las solicitudes de permiso para el expendio al público.

El nuevo Formato Único representa un paso importante hacia la digitalización y simplificación administrativa en materia energética, explicó Marcial Díaz, analista de QUA Consultores.

"Facilita la trazabilidad documental, homologa los criterios técnicos y fortalece la coordinación interinstitucional entre la CNE, ASEA, SENER y SAT", detalló el experto.

Sin embargo, su implementación exigirá a los permisionarios y gestores una actualización de procesos internos y la integración de expedientes técnicos y financieros en formato digital, abundó el analista. El Economista

Dejan la puerta abierta a petroleras privadas en México

En caso de que Pemex decida no desarrollar áreas petroleras, el gobierno asignarlas a "otras personas morales".

Las empresas petroleras que busquen invertir en exploración y producción de hidrocarburos en México cuentan ya con un reglamento en el que la Secretaría de Energía (Sener) registrará sus actividades en sociedad con Petróleos Mexicanos (Pemex) por migraciones o contratos mixtos, además de que existe la posibilidad de que celebren contratos directamente con el gobierno federal, según el nuevo ordenamiento que entró en vigor este sábado.

Si bien, durante todo el sexenio del expresidente Andrés Manuel López Obrador existió la posibilidad de otorgar contratos a empresas privadas para explorar o extraer hidrocarburos del subsuelo mexicano, esto no se llevó a cabo. En la presente administración se modificó la Constitución y se creó una nueva Ley del Sector de Hidrocarburos en que se busca dar prioridad a las actividades de Pemex, pero en el reglamento relativo se mantiene la posibilidad de que terceros realicen actividades petroleras por cuenta propia cuando el gobierno central lo decida.

Resalta que aunque se ha repetido que los particulares podrán operar áreas petroleras sólo en sociedad con Pemex, si la Sener le otorga una asignación a la estatal y ésta decide rechazarla, la Secretaría puede celebrar un contrato con un tercero de manera directa.

"En el caso de que Petróleos Mexicanos decida no desarrollar el Área en posesión del Estado, la Secretaría puede decidir que su desarrollo lo realicen otras Personas Morales a través de un Contrato para la Exploración y Extracción", dice el quinto párrafo del Artículo 16 del Reglamento.

Tanto Pemex como la propia Secretaría de Energía pueden cambiar las asignaciones de desarrollo propio de la estatal por asignaciones de desarrollo mixto que incluirían a terceros operadores contratados y sólo hace falta justificar el porqué de estos cambios y sujetarse a los tiempos previstos para estos trámites.

Una vez que se establezca una asignación para desarrollo mixto, la empresa que sea operadora del campo podrá realizar gestiones administrativas ante la Secretaría de Energía en nombre de Pemex. El reglamento no aterriza la participación mínima de Pemex en los contratos, ni el rol de operador

Pemex mantiene la posibilidad de migrar sus asignaciones a contratos de exploración y producción con socios. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

7 de octubre de 2025

5

Pemex 'liquidará' tres bonos de 2026 en noviembre; uno supera los 2 mil millones de dólares

Pemex se comprometió a pagar emisiones de deuda de bonos con vencimiento en 2026, con compensación y pago de intereses.

[Petróleos Mexicanos \(Pemex\)](#) anunció que el próximo 3 de noviembre pagará por adelantado y en su totalidad las **emisiones de deuda de los bonos** 4.500, 3.750 y 6.875 por ciento con [vencimiento en 2026](#), cuyo valor del principal asciende a más de 2 mil millones de dólares. La petrolera que dirige Víctor Rodríguez Padilla se asegurará de pagar una compensación y el pago de intereses devengados y no pagados hasta la fecha de amortización.

De manera desagregada, la petrolera informó a la Securities and Exchange Commission (SEC), que pagará 431 millones 883 mil dólares por los bonos al 4.500 por ciento, más un importe de compensación total que se determinará el tercer día hábil anterior a la fecha de amortización, más los intereses devengados y no pagados sobre el capital desde el 23 de julio de 2025 hasta la fecha de amortización. Respecto al [bono de 3.750 por ciento](#), [Pemex liquidará el pago](#) de 467 millones 102 mil euros (aproximadamente 548 millones dólares).

“Los Bonos al 3.750 por ciento se amortizarán a la par, más un importe de recompra que se determinará el tercer día hábil anterior a la fecha de amortización, **más los intereses devengados y no pagados sobre el principal de los bonos** al 3.750 por ciento desde el 16 de abril de 2025 hasta la fecha de amortización (excluyendo dicha fecha)”, puntualizó Pemex.

El pago más grande que realizará la petrolera será para liquidar los 1 mil 035 millones 305 mil dólares del bono al 6.875 por ciento, que también se amortizarán a la par, más una compensación que se determinará el tercer día hábil anterior a la fecha de amortización, más los intereses devengados y no pagados desde 4 de agosto de 2025 hasta la fecha de amortización.

El **pago de los bonos** al 4.500 y al 6.875 por ciento se realizará mediante abono en la cuenta de Deutsche Bank Trust Company Americas. El fideicomisario de los bonos en dólares se encargará del pago de los fondos a The Depository Trust Company para el pago posterior a sus participantes.

Mientras tanto, el pago de los bonos al 3.750 por ciento se realizará mediante abono en la cuenta de Deutsche Bank AG, sucursal de Londres. El agente de pago de los bonos en euros, como depositario común de Clearstream y Euroclear, se encargará del pago de los fondos a sus participantes.

“En la fecha de amortización (3 de noviembre), el precio de reembolso de los bonos vencerá y será pagadero. Salvo que [Pemex incumpla con el pago del precio](#) de reembolso de los bonos, los intereses sobre los bonos cuyo reembolso se solicita dejarán de devengarse y **estos dejarán de cotizar en la Bolsa de Valores de Luxemburgo**. El Financiero

Pemex 'se apretó el cinturón': Ahorró 26 mil mdp en primer año de Sheinbaum con despidos y reestructura

Para lograr estos ahorros, Pemex arrancó con la cancelación de 3 mil 51 plazas de confianza, lo que generó 3 mil 507 millones de pesos.

En el primer año del Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, [Petróleos Mexicanos \(Pemex\)](#) logró ahorrar **26 mil 548 millones de pesos** a partir de medidas de austeridad y reestructura organizacional, reveló el Primer Informe de Labores de la Secretaría de Energía (**Sener**).

El **62.5 por ciento** (16 mil 588 millones de pesos) de estos ahorros se derivaron de mejoras en contrataciones y compras estratégicas.

“En [Pemex](#) se fortalecieron los procesos de contratación y adquisición para mejorar las condiciones de **precio, calidad y oportunidad**, eliminando prácticas ineficientes y consolidando compras estratégicas”, se puede leer en el informe.

De manera desagregada, entre octubre de 2024 y julio de 2025 se lograron ahorros por **12 mil 645 millones de pesos** por políticas institucionales alineadas con la austeridad y 480.9 millones por contrataciones más eficientes que buscan reactivar el [Sistema Nacional de Refinación](#).

Adicionalmente, se obtuvo una contención del gasto por **3 mil 029 millones de pesos**, provenientes de la revisión análisis y cálculos realizados para la autorización de precios unitarios extraordinarios, gastos no recuperables, indirectos y verificación y/o validación de precios unitarios en procedimientos de contratación.

También se dejó de gastar **433.1 millones de pesos por negociaciones en contratos** preparatorios y acuerdos referenciales.

Por otra parte, el restante 37.5 por ciento (9 mil 969 millones de pesos) de los ahorros generados durante el inicio de la administración de Sheinbaum se consiguió por la reestructura organizacional y optimización en servicios personales.

¿Cuántas personas despidió Pemex en el último año?

Para que esto fuera posible, la administración de [Víctor Rodríguez Padilla](#) al frente de Pemex arrancó con la cancelación de 3 mil 51 plazas de confianza (lo que generó ahorros por **3 mil 507 millones de pesos**).

Seguido de modificación de esquema de pago a plataformeros (1,983 mdp), contención de gastos indirectos (212 mdp), reestructuración de créditos de vivienda (360 mdp), control de la doble erogación de plazas (597 mdp), ajustes en incrementos salariales para personal de confianza (700 mdp) y sindicalizado (1,092 mdp). El Financiero

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

7 de octubre de 2025

6

Facturas pendientes de Pemex

A dos meses del anuncio del rescate de Petróleos Mexicanos y el pago de sus deudas, la realidad y la burocracia no dejan avanzar. Los adeudos con proveedores superan los 22 mil millones de dólares. Se han paralizado proyectos y reducido empleos.

Como era de esperarse, la presidenta **Claudia Sheinbaum** aprovechó su Informe de Gobierno en el Zócalo capitalino para hablar de **Petróleos Mexicanos** y de su “rescate”, con el que -dijo- se avanza a paso firme y con honestidad. Habló brevemente sobre la situación que atraviesa la empresa petrolera y atribuyó los problemas actuales a la “deuda maldita y corrupta” heredada de los gobiernos neoliberales.

En ese contexto, han pasado casi dos meses desde que la **Secretaría de Hacienda**, encabezada por **Édgar Amador**, y la de **Energía**, dirigida por **Luz Elena González**, anunciaron con optimismo el esquema financiero que permitiría a Pemex, bajo la conducción de **Víctor Rodríguez Padilla**, atender los millonarios adeudos que arrastra con proveedores nacionales e internacionales.

La **narrativa, sin embargo, se ha quedado en papel**. La industria petrolera sigue en la incertidumbre, mientras los adeudos -que ascienden a 22 mil 789 millones de dólares- estrangulan proyectos, reducen empleos, deterioran salarios y dejan plataformas paradas.

El plan del gobierno contemplaba que la banca de desarrollo aportara la mitad de los recursos y que la banca comercial y los inversionistas complementaran la bolsa a través de colocaciones en el mercado. El mecanismo, prometieron, sería ágil: Pemex formalizaría convenios y **Banobras**, con **Jorge Mendoza** al frente, se encargaría del pago directo.

Sin embargo, empresas internacionales como **Halliburton**, **SLB**, **Baker Hughes**, **Weatherford** o **Woodside**, así como mexicanas como **Cotemar**, **Diavaz**, **Opex**, **Marinsa** o **Grupo México**, padecen las consecuencias. Algunas han despedido personal; otras, de plano, enfrentan la quiebra.

La falta de pagos no solo compromete a las compañías: también impacta de lleno en la producción nacional de crudo, que sigue sin alcanzar la meta de 1.8 millones de barriles diarios.

Organismos empresariales como **AMESPAC**, **Cameintram** y **AMEXHI**, además de **Coparmex** y **Concamin**, han enviado cartas y desplegados a Hacienda, Energía y Pemex exigiendo soluciones. La respuesta ha sido silencio.

El dato no es menor: la deuda equivale al **54% de los bonos que Hacienda** colocó para rescatar a Pemex. Y en lo que va del año, el gobierno federal acumula ya cuatro promesas de pago incumplidas. El discurso se repite; la industria se desmorona.

EL PAN CAMBIA DE PIEL. Todo está listo para que el próximo 18 de octubre el Partido Acción Nacional, bajo el mando de **Jorge Romero**, presente su tan anunciada “renovación”.

No se trata solo de un nuevo logotipo o de un azul más moderno en su imagen institucional; el blanquiazul busca reinventarse ante un electorado que exige más a la oposición.

La estrategia incluye un giro en su política de alianzas, con guiños evidentes hacia Movimiento Ciudadano, liderado por **Jorge Álvarez Máynez**, con quien ya sostienen conversaciones discretas.

Además, se prevé que las candidaturas se definan mediante encuestas y mecanismos de medición abiertos a perfiles ciudadanos, un intento por oxigenar la militancia.

En esa fecha harán la presentación ante los medios, antes de llevar la propuesta a la Asamblea Nacional de noviembre.

Jorge Romero apuesta todo a este rebranding político con la mirada puesta en 2027: o el PAN se moderniza, o se apaga definitivamente. El Heraldo

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

7 de octubre de 2025



CFE realizó una exitosa emisión de CEBURES con etiqueta sustentable y alcanzó una demanda histórica

La CFE llevó a cabo la emisión de Certificados Bursátiles en el mercado financiero local con etiqueta Sustentable por 15,000 millones de pesos

El pasado 30 de septiembre, la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** realizó de forma exitosa la emisión de **Certificados Bursátiles (CEBURES)** con etiqueta Sustentable, por un monto total de **15,000 millones de pesos** (mdp), con fecha de desembolso el próximo 6 de octubre.

El resultado obtenido en la transacción confirma el sólido respaldo y la creciente expectativa de los inversionistas en el desempeño de la actual administración de la **CFE**, así como en la solidez de sus planes de expansión. Dichos planes no solo están orientados a fortalecer la infraestructura energética de México, sino también a acelerar la transición hacia energías más limpias y sostenibles, al tiempo que impulsan la inclusión social como eje estratégico del desarrollo y crecimiento económico en el país.

En la operación participaron siete de las diez **AFORES** que operan en el país, **Bancos, Aseguradoras**, Fondos de Inversión, Organismos Públicos Federales y la Banca de Desarrollo, lo que permitió que la transacción alcanzara una demanda de 32,595 mdp (2.17 veces el monto emitido). Este nivel de demanda es histórico para una emisión de **CEBURES** de la **CFE** y se posiciona como el tercero más alto registrado por un emisor corporativo en el mercado de deuda mexicano desde 2020. Estos hechos confirman la firme confianza que el público inversionista deposita tanto en las políticas del **Gobierno** en turno como en la administración de la **CFE**.

Gracias a la sólida demanda obtenida, la **CFE** fue capaz de reducir, en promedio, 19 puntos base (pbs) las sobretasas de referencia anunciadas inicialmente en los tres tramos emitidos, lo que implicó importantes ahorros financieros para la compañía.

La emisión consideró tres tramos con los siguientes formatos de plazo y tasa de interés:

- CFE 25-3X: A un plazo de 3 años con tasa [TIIE de Fondeo +49 pbs] vs una sobretasa inicial de +65 pbs por 2,700 mdp.
- CFE 25-4X: A un plazo de 10.5 años con tasa M Bono 2036 de [8.82% +145 pbs] vs una sobretasa inicial de +165 pbs por 4,800 mdp.

- CFE 252UX: A un plazo de 15 años con tasa Udibono 2040 de [4.55% +115 pbs] vs una sobretasa inicial de +135 pbs por 7,500 mdp.

Máxima calificación crediticia

La emisión obtuvo la **máxima calificación crediticia (AAA)** en escala local por parte de Fitch Ratings, Moody's, y Standard and Poor's, reflejo de la alta calidad crediticia y de la solidez financiera de la CFE, así como de la confianza del sector en su capacidad para cumplir con sus obligaciones financieras en el corto, mediano y largo plazo. Los bancos colocadores fueron Banorte, BBVA, Santander y Scotiabank.

Esta operación no representa endeudamiento adicional para la **CFE**, ya que los recursos obtenidos se utilizarán para cubrir un vencimiento de **CEBURES** programado para el mes de noviembre y para refinanciar deuda de corto plazo, lo que permitirá extender el perfil de amortizaciones de deuda de la empresa. De esta manera, la **CFE** ratifica su compromiso con la disciplina financiera y se consolida como uno de los emisores de deuda más estratégicos del sector público mexicano.

Con esta operación, la CFE fortalece su compromiso con la sostenibilidad, ya que los **CEBURES** fueron etiquetados con categoría **Sustentable**, lo que significa que la compañía se compromete a invertir un monto similar de recursos al obtenido en la emisión en acciones y proyectos de inversión elegibles de acuerdo a su Marco de Financiamiento Sostenible en categorías Verdes:

- i) Energías Renovables; y
- ii) Eficiencia Energética, principalmente, así como Sociales: i) Acceso a Servicios Básicos Gratuitos o Subsidiados, como provisión del servicio público de electricidad y de internet en comunidades apartadas y marginadas.

Con esta emisión, CFE logra consolidarse como el tercer mayor emisor de bonos locales con etiqueta ASG (Ambiental, Social y Gobernanza). El Heraldo